

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRES A" Y PROPUESTAS ECONÓMICAS "SOBRES B" Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS "SOBRES A" PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIA PASAPORTES-CCC-LPN-2017-0002 PARA LA ADQUISICIÓN DE BONOS NAVIDEÑOS PARA LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES.

FOLIO NUMERO 04, ACTO NUMERO 05. - Por ante mí, **Dra. María Antonia De Los Angeles Cabrera Fernández**, dominicana, mayor de edad, Abogada de los Tribunales de la República, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0275146-8, miembro activo del Colegio de Notarios, Inc., amparado bajo Matrícula No. 6761, con estudio profesional abierto en la calle Peña Batlle No. 65, sector Villa Juana, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), a requerimiento de la **DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en la Avenida George Washington esquina Héroes de Luperón, Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, y una vez allí, me indicaron trasladarme al Salón de Conferencias de esa Dirección General, ubicado en la segunda planta del edificio, donde se conocerán los siguientes puntos de agenda: UNICO: Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas (Sobre A y B), y Apertura de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional Referencia PASAPORTES-CCC-LPN-2017-0002 para la Adquisición de Bonos Navideños para los empleados de la Dirección General de Pasaportes. La recepción de ofertas de la licitación fue pautado para las dos (02:00 p.m.) horas de la tarde, y la apertura de los sobres "A" fue iniciada formalmente a las dos horas y quince minutos de la tarde (02:15 p.m), en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, señoras: **Licenciada Luisa María Almonte Rodríguez**, Encargada Departamento Financiero, en representación del Director General, **Licenciada Jacqueline del Carmen Hernández de Mota**, Encargada Departamento Administrativo, **Licenciada Mirian Josefina Bueno Tavéras**, Encargada Departamento Jurídico, **Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos**, Encargado Departamento de Planificación y Desarrollo y **Licda. Mónica Félix**, Responsable de Acceso a la Información. La **Licda. Jacqueline del Carmen Hernández de Mota**, Encargada Departamento Administrativo, procedió a dar apertura al acto, agradeciendo la asistencia de los presentes y confirmando el cumplimiento del principio de publicidad y el Formulario de Registro de Interesados y que tanto los Sobres A, contentivos de Credenciales y Ofertas Técnicas y los Sobres B, Contentivos de las Ofertas Económicas, fueron depositados en sobres debidamente cerrados y lacrados. Las empresas participantes fueron las siguientes: **I.- GRUPO RAMOS**, esta compañía presentó su **Oferta Técnica** con la siguiente documentación: 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, 4) Certificación Emitida por la DGII, 5) RNC, 6) Certificado del Registro Mercantil Actualizado 6) Certificación Emitida por la TSS donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social, 7) Documentos constitutivos de la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de última Asamblea, Recibo de Pago de Impuestos de Constitución, Registro de Nombre Comercial, copia del RNC, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas, etc.). 8) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. Sobre esta propuesta no se realizaron observaciones. **II.- CENTRO CUESTA NACIONAL CCN**, esta compañía presentó su **Oferta Técnica** con la siguiente documentación: 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, 4) Certificación Emitida por la DGII, 5) RNC, 6) Certificado del Registro Mercantil Actualizado 6) Certificación Emitida por la TSS donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social, 7) Documentos constitutivos de la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de última Asamblea, Recibo de Pago de Impuestos de Constitución, Registro de Nombre Comercial, copia del RNC, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas, etc.). 8) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. Sobre esta propuesta no se realizaron observaciones. **III.- PLAZA LAMA** esta compañía presentó su **Oferta Técnica** con la siguiente documentación: 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), 3) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, 4) Certificación Emitida por la DGII, 5) RNC, 6) Certificado del Registro Mercantil Actualizado 6) Certificación Emitida por la TSS donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de Seguridad Social, 7) Documentos constitutivos de

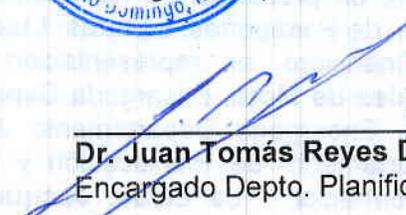
WB
P
M
H
A

la empresa (Estatutos Sociales, Acta Constitutiva, Acta de última Asamblea, Recibo de Pago de Impuestos de Constitución, Registro de Nombre Comercial, copia del RNC, Registro Mercantil, Copia de Cédulas de Accionistas, etc.). 8) Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra. Sobre esta propuesta no se realizaron observaciones. Concluida la apertura de los sobres A y verificado su contenido y no habiendo más nada que tratar, la Presidenta del Comité, informó que los Sobres B, contentivos de las Ofertas Económicas quedarían bajo custodia de la Consultora Jurídica para ser realizada la apertura en la fecha establecida en el Pliego de Condiciones, dio las gracias a los presentes por su participación, indicando que las ofertas van a ser evaluadas y ponderadas por una Comisión Técnica y después se les comunicará los resultados. La reunión finalizó, a las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), del día, mes y año arriba indicados. En fe de todo lo cual y para que así conste redacto el presente acto, el cual después de ser leído en alta voz a los Miembros del Comité, mereció su aprobación y requeridos a firmar lo hicieron por ante mí y junto conmigo, Notario Público que Certifico y Doy Fe.-----


Licda. Luisa María Almonte Rodríguez
Encargada Departamento Financiero


Licda. Jacqueline Hernández de Mota
Encargada Departamento Administrativo


Licda. Mirian Josefina Bueno Taveras
Encargada Departamento Jurídico


Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos
Encargado Depto. Planificación y Desarrollo


Licda. Mónica Félix
Responsable de Acceso a la Información


Dra. María Antonia De Los Ángeles Cabrera Fernández
Notario Público